

INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS.

El Ayuntamiento Municipal de Bani, tiene tres formas de recibir las quejas y reclamaciones de los servicios que ofrecen las cuales son:

El Sistema 311: es el servicio del Gobierno de la República Dominicana cuyo propósito es la canalización de las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos hacia las instituciones u organismos públicos a los que les corresponde dar respuesta a las mismas.

Buzón: que se realiza a través del formulario de reclamaciones es un instrumento puesto a disposición de los miembros de la población de Bani.

Tanto el buzón de sugerencias como el sistema de 311 son manejados por la Oficina De Libre Acceso A La Información Pública. Los procedimientos de quejas y reclamos los encontramos en el Manual bajo el título 1.3 procedimiento de solicitud.

Atención al Cliente: La oficina de gestión tributaria tiene un personal y un sistema encargado de recibir u dar seguimiento a las reclamaciones las mismas puede ser vía telefónica o personalmente.



Shirley Burgos Prada

Directora de Servicio Municipales

